

RESOLUCIÓN No.0144  
01 de Octubre de 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2021, A TRAVÉS DE TRASLADOS

El Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 20 del acuerdo No.11 de noviembre 14 de 2017 aprobado según decreto 010-24-1798 de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante acuerdo No. 06 de julio 22 de 2021, el Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, autorizó al Director General de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca hasta el 31 de Diciembre de 2021, para que mediante resoluciones debidamente motivadas, realice las adiciones, reducciones y traslados presupuestales hasta por un 10% del presupuesto de la vigencia 2021.

Que una vez analizadas las apropiaciones de la ejecución presupuestal se requiere efectuar traslados dentro del mismo grupo de gastos de inversión y dentro de los mismos gastos de funcionamiento por un valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$232,846,325), para así ajustar las necesidades reflejadas en el Plan Anual de Adquisiciones con los cuales se garantiza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato interadministrativo que incluye actividades operativas, técnicas y administrativas.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar a través de traslado, el presupuesto de gastos de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca aprobado para la presente vigencia fiscal, en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$232,846,325), como se detalla a continuación:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
210204005001	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES / RENTAS CEDIDAS		55,000,000.00
210204001001	EQUIPO DE SISTEMAS / RENTAS CEDIDAS	55,000,000.00	
23010501004	EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD / S.G.P. CSF		32,846,325.00
230204011	VIATICOS SGP	32,846,325.00	
2310010101104	Por el mejoramiento de la gestion y el desempeño insitucional - Compra de Equipo / LIBRE DESTINACIO		145,000,000
2310010101105	Por el mejoramiento de la gestion y el desempeño insitucional - Mantenimiento / LIBRE DESTINACION	145,000,000	
		<b>232,846,325</b>	<b>232,846,325</b>

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma en Santiago de Cali, (Valle del Cauca) al primero (01) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2021).

**DIEGO VICTORIA MEJÍA**  
Director General

Redactor y Transcriptor: Jacqueline Luna Pérez, Profesional Universitario Gestión Financiera  
Revisó: Dr. Julián Eduardo Montoya., Subdirector Administrativo

**OFICINA PRINCIPAL CALI**

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel  
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727  
www.uesvalle.gov.co

**ÁREAS OPERATIVAS**

**CARTAGO**  
Carrera 3A No. 1A-05  
Tel: 57 (2) 214 8644

**TULUÁ**  
Carrera 30 No. 32-91  
Tel: 57 (2) 224 4616

**CALI**  
Carrera 36B No. 5 - 51  
Tel: 57 (2) 620 6875